

PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN



2015 • 2018

EL ANIMADOR DEL GRUPO DEL PDE



PROYECTO

Archidiócesis de Madrid

EQUIPO REDACTOR

María Pilar García Espinosa

Gregorio Aboín Martín

Carlos Aguilar Grande

COORDINACIÓN EDITORIAL

Herminio Otero

EDICIÓN

Mario González Jurado

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Pablo Canelas Schutt

FOTOGRAFÍAS

Carlos Aguilar Grande

IMPRÍMASE

Avelino Revilla Cuñado

Vicario General de la archidiócesis de Madrid.

Madrid, a 15 de septiembre de 2015

© Vicaría Episcopal de Evangelización de Madrid



EL ANIMADOR DEL GRUPO DE PDE

El **Plan Diocesano de Evangelización (PDE)** quiere ser, por deseo expreso de nuestro arzobispo, **don Carlos Osoro**, un camino en común (un medio) para que, **entre todos, con todos y para todos** discernamos, a la luz de la Palabra de Dios, qué nos está pidiendo el Señor como Iglesia que peregrina en Madrid.

Buscamos, una vez más, que el encuentro con el Señor Jesús, vivo y resucitado, lleno de amor y de misericordia, nos haga recuperar la alegría del Evangelio y que, de esta manera, lo podamos anunciar de una forma más convincente y eficaz.

Buscamos también fortalecer la comunión entre nosotros y juntos renovar todo aquello que en la Iglesia que peregrina en Madrid necesita ser adaptado al hombre de hoy, a los lenguajes de hoy, a las necesidades de hoy, a los medios de hoy.

Ciertamente, todos y cada uno de cuantos se decidan a participar en el PDE serán importantes y necesarios, pero, si hay una figura que, sin duda, habrá que cuidar y mimar, esa es la del **animador del grupo del PDE**.

Queremos, pues, ofrecer una ayuda suficientemente amplia para que los animadores no solo conozcan cuáles son sus principales funciones, sino también para que cuenten con una orientación y unos criterios suficientemente concretos y que les permitan realizar, de la forma más adecuada posible, el servicio que se les pide para la puesta en marcha y realización del PDE.

Agradecemos muy sinceramente y damos gracias a Dios por la disponibilidad de cada una de las personas que van a ser animadores de grupo, y pedimos que el Espíritu Santo los ilumine para realizar con acierto y con fruto su labor.

1 ¿QUIÉN PUEDE SER ANIMADOR DE GRUPO DEL PDE?

En principio, puede ser animador de grupo cualquier miembro de las diferentes comunidades cristianas de la Iglesia en Madrid que se sienta llamado a prestar este servicio y que sea considerado apto para ello.

Será muy importante que los responsables del PDE en cada Parroquia, Orden Religiosa, Congregación, Colegio, Asociación, Institución, etc., discernan mínimamente que las personas elegidas sean, en verdad, las más aptas que sea posible para realizar este servicio. Ofrecemos algunas pistas para poder hacer dicho discernimiento.

2 ¿QUÉ CUALIDADES BÁSICAS SE PIDEN PARA REALIZAR ESTE SERVICIO?

- ▶ Ser un fiel cristiano normal y **participar** de forma habitual en la vida de su comunidad cristiana.
- ▶ **Estar dispuesto** a prestar este servicio con alegría y ánimo generoso.
- ▶ **Estar interesado en el PDE** y mostrar deseos, ganas y entusiasmo suficiente para conocerlo a fondo y llevarlo adelante.
- ▶ Ser una persona capaz de **animar y acompañar** un grupo.
- ▶ **Ser dialogante** y facilitar el conocimiento y la relación entre las distintas personas que van a formar parte de su grupo.
- ▶ Saber **ejercer la autoridad** con verdadero espíritu evangélico:
 - **Saber moderar**, con caridad y respeto, a aquellos que tienden a monopolizar el diálogo en el grupo y, al mismo tiempo, tener la habilidad suficiente para facilitar la participación de las personas del grupo a quienes les cuesta más expresarse.



- Evitar que, en cualquiera de los puntos, los miembros se vayan del tema o divaguen sin llegar a ninguna parte.
- Procurar que la **distribución del tiempo** en cada una de las sesiones sea equilibrada, es decir, que dé tiempo a todo y que haya tiempo suficiente para todo.
- Hacer todo lo posible para que las reuniones sean **ágiles** y se consigan los **objetivos** señalados.
- Animar a todos y cada uno de los miembros del grupo a que hablen y participen con entera libertad, y velar, al mismo tiempo, para que nunca a nadie se le falte ni al respeto ni a la caridad.
- A ser posible, **estar familiarizado con la metodología de la Lectio divina**. En caso contrario, mostrar buena disposición para conocerla y aptitudes y conocimientos suficientes para llevarla adelante.
- ▶ Tener capacidad para **comprender y valorar** las propuestas de todos:
 - Ser capaz de **concretar las propuestas** y sintetizarlas fielmente, de manera que sean lo más operativas posibles.
 - Tener habilidad suficiente para **reconducir y aprovechar las propuestas** que no estén bien orientadas del todo y saber rechazar aquellas que no tengan un espíritu concorde o adecuado con el espíritu y la letra del PDE.
- ▶ Estar dispuesto a **coordinarse** con los otros animadores de grupo de su parroquia o de la realidad eclesial de la que depende su grupo.

3 ¿QUÉ TAREAS SEÑALA EL PDE COMO PROPIAS DEL ANIMADOR DE GRUPO?

| | |
|-----------------------|--|
| Guiar | <ul style="list-style-type: none">• Convocar las sesiones, prepararlas adecuadamente, promover la participación y cuidar del desarrollo de las mismas. |
| Tejer vínculos | <ul style="list-style-type: none">• Tejer vínculos entre los miembros del grupo y con los demás grupos del PDE. |
| Promover | <ul style="list-style-type: none">• Hacer aportaciones y propuestas, sintetizar. Habrá que procurar que las propuestas sean lo más concretas posibles y evitar generalidades. Solo así el PDE podrá ser operativo. |
| Explicar | <ul style="list-style-type: none">• Ofrecer claves de lectura, dar pistas, señalar núcleos importantes. |
| Representar | <ul style="list-style-type: none">• Representar al grupo ante la comunidad. |

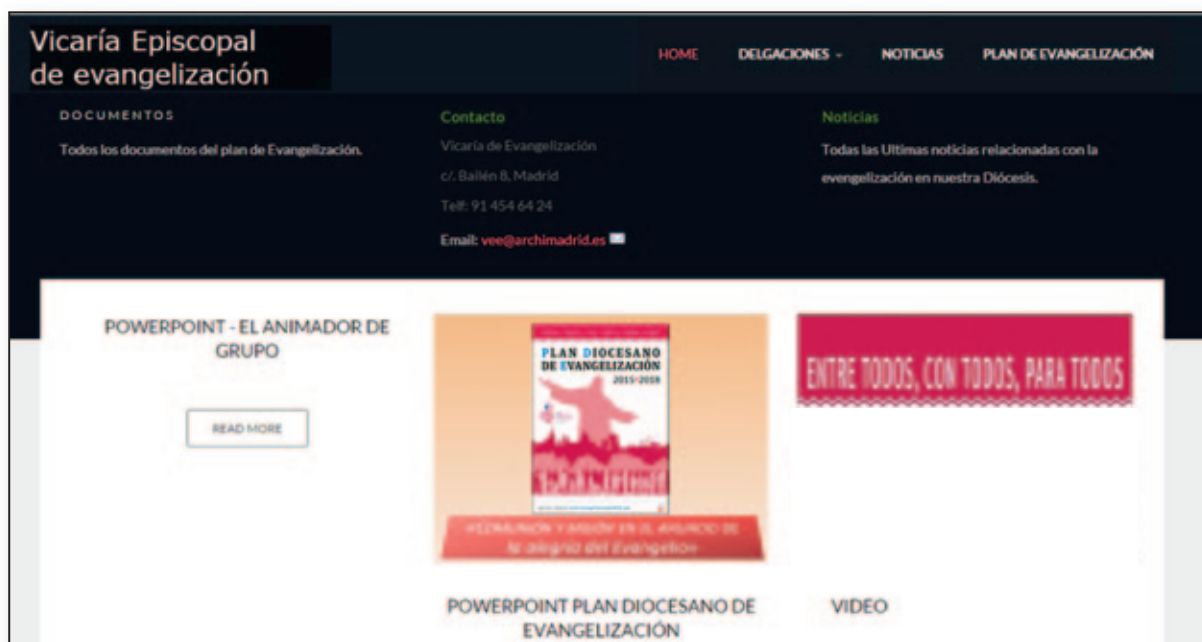
4 ¿QUÉ CRITERIOS SON ACONSEJABLES SEGUIR PARA REALIZAR ADECUADAMENTE LA LABOR DEL ANIMADOR DEL PDE?

1 En la constitución del grupo

Una vez que una persona ha aceptado ser animador de grupo, lo que le compete hacer es:

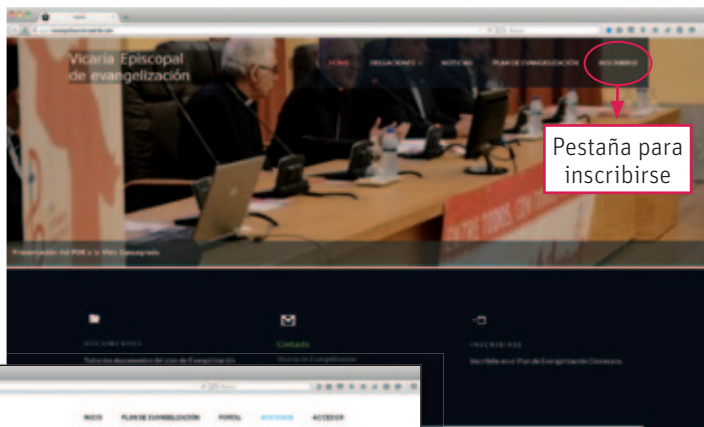
- ▶ **Conocer a las personas** que van a formar parte del grupo:
 - Saber sus nombres, dirección, teléfono, etc.
 - Conocer sus horarios y todo aquello que sea relevante para organizar adecuadamente el trabajo del grupo.
- ▶ **Convocar a los miembros** del grupo para las reuniones y presidirlas.

- ▶ **Acoger a todos los miembros** del grupo con cordialidad y afecto.
- ▶ **Elegir** al secretario o secretaria.
 - **Explicar** a los miembros del grupo **las funciones** del secretario.
 - **Señalar los criterios** posibles para elegir al secretario. Por ejemplo: la persona más joven, o el que se ofrezca voluntario, o el que tenga experiencia, el que sea más votado, etc.
 - Una vez aceptado el criterio, **proceder** a su elección o designación.
- ▶ **Entregar** el material y explicarlo básicamente.

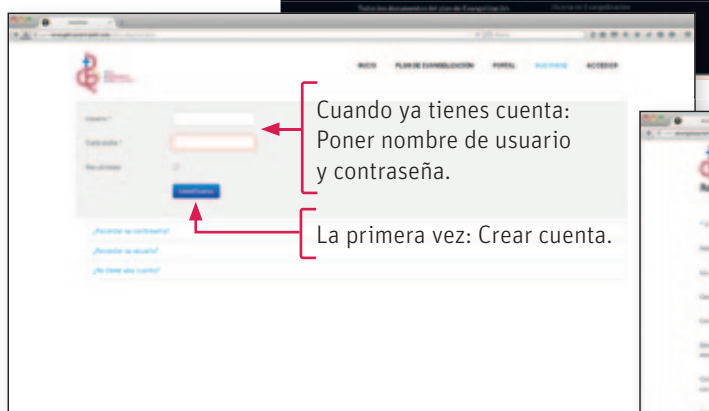


- ▶ **Informar** de que en la página web de la Vicaría de Evangelización se encontrarán disponibles todos los recursos necesarios para trabajar el PDE:
www.veevangelizacionmadrid.com

- ▶ **Exponer en qué consiste el PDE** y qué se pide a los componentes del grupo.
- ▶ **Dar a conocer el calendario del PDE** y **fixar las fechas** para los encuentros del grupo a lo largo del curso pastoral.
 - Es muy importante que se cuiden los ritmos y se atiendan a las circunstancias personales de cada uno de los miembros del grupo.
 - Al mismo tiempo, es importante que el trabajo del grupo esté acompasado con el ritmo del PDE en el conjunto de la archidiócesis.
- ▶ **Inscribir al grupo** –una vez establecido– en la página web de la Vicaría de Evangelización: www.vevangelizacionmadrid.com

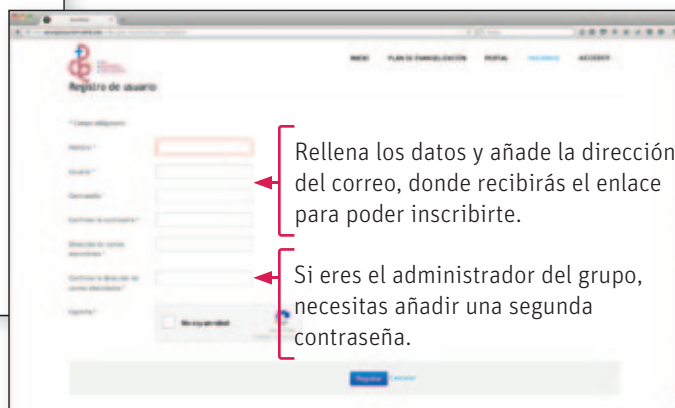


Pestaña para inscribirse



Cuando ya tienes cuenta:
Poner nombre de usuario
y contraseña.

La primera vez: Crear cuenta.



Rellena los datos y añade la dirección del correo, donde recibirás el enlace para poder inscribirte.

Si eres el administrador del grupo, necesitas añadir una segunda contraseña.

2 Durante las sesiones de trabajo

La sesión de presentación del tema y del texto bíblico

- ▶ Preparar previamente el tema con la lectura atenta de los números indicados o de la exhortación *Evangelii nuntiandi* o de la *Evangelii gaudium*.
- ▶ Preparar asimismo el texto propuesto para la lectio.
 - Ambas cosas, el animador las debe hacer pensando en cada uno de los miembros del grupo y previendo las dificultades que se les puedan presentar de comprensión de cualquiera de los textos.
- ▶ El animador tratará, por tanto, de ofrecer las ayudas que sean necesarias; y siempre que lo crea oportuno buscará las ayudas pertinentes para poder cumplir con esta función tan delicada e importante.



- ▶ Conviene que al animador de grupo le conste que todos y cada uno de los miembros del grupo han comprendido suficientemente los objetivos de cada uno de los temas y que el texto para la *lectio* no presenta dificultades insalvables para su comprensión.

La sesión de la *lectio*

Este momento es el corazón y el núcleo más importante de todos los trabajos del PDE. Es, por tanto, el que hay que cuidar con más esmero y atención por parte de todos.

- ▶ Tras la **invocación al Espíritu Santo**, el animador mismo, o la persona que él juzgue más conveniente, **proclamará el texto** de la *lectio*.
 - Es necesario que la proclamación se haga con todo cuidado y esmero.
 - Es necesario también que los miembros del grupo escuchen poniendo toda su atención exterior e interior, para que la Palabra proclamada sea acogida con todo y en todo nuestro ser.
- ▶ Después habrá un **momento de silencio**.
 - La duración de ese momento dependerá de lo habituada que estén al silencio las personas que forman parte del grupo.
 - Será bueno que, aunque breve, sea suficiente para que dé tiempo a que la Palabra proclamada pueda reposarse en el interior de cada uno de los miembros.
 - Convendrá que el animador, al menos en las primeras sesiones, motive y explique el sentido y la importancia de ese rato de silencio.
- ▶ Para los demás puntos de la *lectio* (**meditación, oración, contemplación y acción**), el animador de grupo invitará a los miembros de su grupo a que:
 - Previamente a la sesión, hayan visto y estudiado las pistas que se ofrecen en el folleto del PDE.
 - Las aportaciones y reflexiones de cada uno de los miembros se ajusten al tema que se está tratando y al texto bíblico sobre el que se está haciendo la *lectio*. No obstante, no es necesario que todos y cada uno de los miembros del grupo opine y aporte sobre todas y cada una de las cuestiones o propuestas que se indican en el folleto.
 - Los miembros del grupo sigan más o menos el orden de los puntos, tal y como son indicados en el folleto, de modo que se evite, en la medida de lo posible, ir a saltos o dando demasiadas vueltas sobre lo mismo. Aun con todo lo necesario que es seguir un orden, si surgiera una cuestión que requiriera un mayor tiempo de atención, y la mayoría de los miembros del grupo estuvieran de acuerdo, habrá que actuar con entera libertad y buscando en todo momento el bien de las personas y no solo cumplir con lo establecido.





La sesión para la presentación de las propuestas

Es un momento que hay que cuidar especialmente. De él depende que el trabajo realizado durante la *lectio* redunde, además de en beneficio de cada uno de los miembros del grupo, en todos los demás.

- ▶ Es recomendable que no se haga inmediatamente después de haber terminado la *lectio*; se evitará así que el cansancio haga que la redacción de las propuestas se haga con excesiva rapidez y con poca atención.
- ▶ Para la formulación de las propuestas será necesario tener en cuenta lo que cada uno de los miembros del grupo haya dicho en el punto 5 de la *lectio*, es decir, el de la *acción*.
- ▶ Las propuestas han de responder al sentir y parecer del conjunto de las personas que forman el grupo.
 - Habrá que evitar tanto los personalismos como los uniformismos. Es decir, es imposible que la formulación de las propuestas convengan a cada uno de los miembros del grupo al cien por cien; cabe, por tanto, que algún matiz propuesto por alguien no esté recogido plenamente.
 - Habrá que procurar que las propuestas:
 - Sean lo más concretas posibles.
 - No se repitan y que se queden en generalidades.
 - Sean prácticas y evaluables.
 - Sean constructivas.
 - Tengan una redacción lo más clara y correcta posible.
- ▶ Las propuestas se entregarán, en el plazo fijado, al responsable de la Parroquia, Orden Religiosa, Congregación, Colegio, Asociación, Institución, etc.
- ▶ El animador ha de subir las propuestas y rellenar el formulario en a la página web.

DECÁLOGO DEL ANIMADOR

1. Convocar las sesiones.
2. Conocer a los miembros del grupo.
3. Tejer vínculos entre los miembros del grupo.
4. Preparar adecuadamente los temas.
5. Ofrecer claves de lectura, aclarar, dar pistas y señalar núcleos importantes.
6. Animar al grupo para que entre en este itinerario.
7. Facilitar el correcto desarrollo de los temas.
8. Potenciar el diálogo entre los miembros del grupo.
9. Sintetizar las propuestas.
10. Representar al grupo ante la comunidad.



**Archidiócesis
de Madrid**

